



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 2 NEUMÁTICOS DE CAMIÓN PIRELLI FG85 12 R22.5, PARA CAMIÓN MUNICIPAL RECOLECTOR, PATENTE DLLL-70 Y DOS NEUMÁTICOS DE CAMIÓN PIRELLI FG-85 11-R22.5TL, PARA CAMIÓN MUNICIPAL RECOLECTOR, PATENTE BWYJ-61

DECRETO N°: 780 /

COIHUECO, 03 FEB 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 2 neumáticos de camión irelli FG85 12 R22.5, para camión Municipal recolector, Patente DLLL-70 y 2 neumáticos de camión Pirelli FG-85 11-R22.5TL, para camión recolector municipal, patente BWYJ-61.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Órdenes de Pedido de fecha 27 y 31 de Enero de 2014, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.
- 5.- D.A. N° 8.218 de fecha 26 de diciembre de 2013, que designa Secretaria Municipal Subrogante a la Funcionaria Municipal, Asistente Social, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la compra Directa a través del Converio Marco del Mercado Público, de 2 neumáticos de camión PIRELLI fg85 12 R22.5, para camión Municipal recolector, Patente DLLL-70 y 2 neumáticos de camión Pirelli FG-85 11-R22.TL, para el camión municipal recolector, patente BWYJ-61 al Proveedor "LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCÍA", , R.U.T. N° 7.938.776-2, por el monto de \$ 1.308.921 (un millón trescientos ocho mil novecientos veinte y un pesos), impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, Mantenión y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MÓNICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



CARLOS L. CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/MCC/CCV / eaa.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS